

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE  
Nit Emisor: 75283352  
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE  
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,  
Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F43117CB-2FBF-4A83-86E5-1CC46DF6989E  
Serie: F43117CB Número de DTE: 801065603  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 09:47:12  
Fecha y hora de certificación: 16-may-2022 09:47:12  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                                                                                 | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de mayo de 2022, según contrato MEM-266-2022. | 12,000.00                 | 0.00           | 12,000.00 |           |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                                                                             | 0.00                      | 0.00           | 12,000.00 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Signature]*



*[Signature]*

Linda Rita María Rueso Contraldea de Aguilar  
SECRETARIA GENERAL



*[Signature]*  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefa de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

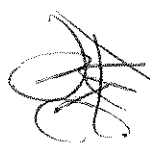
- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-266-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-266-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión:
- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE LA SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PLANTEÓ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CASO CONCRETO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 163-2022, OFICIAL Y NOTIFICADOR TERCERO.
- c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo:
- SG-PROVI-1638-2022; FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$. 2,275,906.00 VIGENTE AL 7 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA POR RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO EA-10062 EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$. 6,50.00; c) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 07313-2018/DIGARN/OBT/rdor DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; d) PÓLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS, TERREMOTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO GTMR-65861 DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8 kv Y SUS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS-MALACATÁN 69kv, EMITIDO POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2022; e) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1401-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN; Y, f) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 155-2022/DIGARN, CATEGORÍA B2, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS-MALACATÁN 69kv, ASOCIADOS A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8kv, CON VIGENCIA DEL 13 DE ENERO DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2025. EXPEDIENTE DGE-204-2015-LOTE-B
- SG-PROVI-1640-2022; GENERADORA DE OCCIDENTE LIMITADA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE; Y, b) ACREDITACIÓN DE SEGURO POR DAÑOS CONTRA RIESGOS GENERALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE.
- SG-PROVI-1644-2022; TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA: a) QUE SE REALICE EL CAMBIO EN EL PROYECTO SANTO TOMÁS DE CASTILLA EN LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA, IZABAL 69/13.8 kv Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA Y TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GENOR-PUERTO BARRIOS Y CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA; b) SE MODIFIQUE EL CONTRATO DE USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y EL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DEL LOTE "E", CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 14 DE ENERO DE 2020, POR EL NOTARIO ADRIÁN LORENZO SOLÍS ZETINO; c) FOTOCOPIA DE LA CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 13316 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, VIGENTE AL 13 DE ENERO DE 2023; d) FOTOCOPIA DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 5536-2020/DIGARN, 5231-2019/DIGARN, 3002-2021/DIGARN, 05476-2018/DIGARN EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE E; Y, e) PRESENTA MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE OFICIO DGE-EF-119-2022 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, RELACIONADA CON EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE E. EXPEDIENTE DGE-38-2020-LOTE-E

- SG-PROVI-1758-2022; ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-95 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022,



PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INSTRUYÓ A LA RECURRENTE QUE SE DEJE SIN EFECTO LA HABILITACIÓN COMO PARTICIPANTE A LA ENTIDAD TRANSELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA NORMATIVA PARA SU INSCRIPCIÓN. EXPEDIENTE GTM-199-2021

- SG-PROVI-1835-2022; TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-52-2022 DE FECHA ENERO 14 DE 2022. EXPEDIENTE DGE-438-2021
- SG-PROVI-1836-2022. HIDROELÉCTRICA EL COBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-487 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ QUE, LA RECURRENTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN PARA DESVANECER LOS CARGOS FORMULADOS MEDIANTE LA PROVIDENCIA IDENTIFICADA COMO GJ-Proví2019-680 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019. EXPEDIENTE GTPN-155-2016
- SG-PROVI-1837-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-167 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009 Y LA OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR DE FORMA INDIVIDUAL POR UN MONTO DE Q. 3,353,053.04 Y GLOBAL POR UN MONTO DE Q. 1,423,482.08. EXPEDIENTE DCS-242-2009
- SG-PROVI-1897-2022. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA REMITE A ESTE MINISTERIO SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE TODAS LAS RESOLUCIONES, INFORMES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ESTABLEZCAN LOS PORCENTAJES DEL CANON UTILIZADOS PARA ESTABLECER LA REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDE A DICHA ENTIDAD POR LA UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN PERTENECIENTES AL PLAN DE EXPANSIÓN PET-01-2009 Y FIJADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CNEE-47-2022.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente:**

- MEM-RESOL-1304-2021. DAU-131-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-765, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE PRESTAR UN SERVICIO DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL INDICADOR DE REGULACIÓN DE TENSIÓN A DIVERSOS NIS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.
- MEM-RESOL-1308-2021. GRC-34-2014. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-532 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ DEJAR SIN EFECTO EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE GLENDA NELY SALGUERO ESMIEU.
- MEM-RESOL-1840-2021. DFCC-55-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-130, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE 11 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2018 QUE AFECTARON EL SUMINISTRO A NOMBRE DE LA ENTIDAD ITSWOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- MEM-RESOL-1843-2021. DAU-106-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN



- NÚMERO GJ-ResolFin2020-254 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL RESOLVIÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS RÍOS PORTILLO EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS AL NIS 6257021.
- MEM-RESOL-1940-2021. DAU-69-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-Prov2021-196 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA DISTRIBUIDORA EN CONTRA DE PERSONAS DESCONOCIDAS DE LAS LOCALIDADES PISTA SANTA GREGORIA Y ALDEA SAN GERÓNIMO, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
- MEM-RESOL-1995-2021. DAU-287-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-173, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE 12 INTERRUPTORES SUSCITADAS DURANTE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2020 EN EL CIRCUITO DE MEDIA TENSION A NOMBRE DE LA ENTIDAD INDUSTRIAS DE EXPORTACIÓN UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- MEM-RESOL-2003-2021. DAU-230-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-962 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR CALIXTO NÁJERA Y NÁJERA A TRAVÉS DE LA AUXILIAR DEPARTAMENTAL DE JALAPA DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LA RECURRENTE POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EL NIS 5552796.
- MEM-RESOL-2122-2021. DRC-30-2014. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2016-20 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ DEJAR SIN EFECTO EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE DALIA ELIZABETH GALLARDO ZARCEÑO.
- MEM-RESOL-29-2022. DAU-26-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-833 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR PEDRO JUT MÉNDEZ EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN EL NIS 5279476, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN DE Q. 213.70 POR FACTURACIÓN ERRÓNEA Y DE 1.698 kWh POR LOS 46.17 DÍAS QUE PERMANECIÓ SIN ENERGÍA ELÉCTRICA.
- MEM-RESOL-30-2022. DAU-70-2018. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-380 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR ELMER LEONEL PÉREZ RAMÍREZ EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN EL NIS 5262718, ASÍ COMO REFACTURACIÓN DE CONSUMOS.
- MEM-RESOL-31-2022. DAU-97-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-855 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL RESOLVIÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR REMBERTO RECINOS SARCEÑO EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS AL NIS 5612706.



- MEM-RESOL-35-2022. DAU-14-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-1122 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE PABLO CHAMPET AJANEL, POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NIS 6219669.
- MEM-RESOL-38-2022. GTM-290-2019. ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-636 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 05-2019 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- MEM-RESOL-41-2022. DAU-315-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-832 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR ANA LISETH PAZ FIGUEROA EN CONTRA DE LA RECURRENTE POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EL NIS 5782262.
- MEM-RESOL-176-2022. GFN-153-2018. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-811 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR VERA LISSETH PÉREZ ARRECIS EN CONTRA DE LA RECURRENTE POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO Y CORTE REALIZADO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EL NIS 5642180.
- MEM-RESOL-185-2022. DRC-20-2014. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-535 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ DEJAR SIN EFECTO EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE MYNOR TECUM TECUM.
- MEM-RESOL-187-2022. GTM-168-2020. CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-830 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO EN CONTRA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 05-2017, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- MEM-RESOL-188-2022. GTM-30-2020. COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-575 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO EN CONTRA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 11-2016, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- MEM-RESOL-189-2022. DAU-197-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-677 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE JULIETA MARGARITA MUÑOZ VELÁSQUEZ POR CONSUMOS IRREGULARES EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NIS 2238921.
- MEM-RESOL-199-2022. DAU-319-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-



- ResolFin2020-850 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JULIO ROBERTO MORAN SOLARES EN CONTRA DE LA RECURRENTE POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS EN EL NIS 3196284.
- MEM-RESOL-241-2022. GTM-76-2016. CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-465 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 11-2018 VERSIÓN REVISADA, EMITIDA POR LA ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- MEM-RESOL-242-2022. GTM-28-2020. BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-573 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO EN CONTRA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 11-2016, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- MEM-RESOL-410-2022. DGE-228-2015-T-FM-LOT-D-19. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA: a) INVOKA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021; b) EVIDENCIA Y PRESENTA AMPLIACIÓN DE EVENTO DE FUERZA MAYOR PRESENTADO MEDIANTE MEMORIAL EL 7 DE ENERO DE 2022.
- MEM-RESOL-426-2022. DGE-197-2015-F-FM-17-LOTE-A. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, NOTIFICA EL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE IMPIDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A, DEL PETNAC-2014, EN VIRTUD DE CIERTOS INCUMPLIMIENTOS QUE PRESENTA LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN, QUE IMPIDEN SU CONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARILLAS.
- MEM-RESOL-468-2022. DRCS-9-2013. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2016-189, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LO LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, PERÍODO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2013, Y DECLARÓ LA INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL QUE ASCIENDE A Q. 10,148,413.72 Y GLOBAL DE Q. 4,799,350.48.
- MEM-RESOL-469-2022. DRCS-116-2015. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-Prov2016-727, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARA COMO PROCEDENTES Y NO PROCEDENTES LAS INVOCACIONES DE CASOS DE FUERZA MAYOR.
- MEM-RESOL-630-2022. DGE-110-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA OPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.
- MEM-RESOL-631-2022. DGE-64-2011-FM-A-211. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTÓ ANTE ESTE MINISTERIO MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADOS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.





- MEM-RESOL-686-2022. DGE-027-2006. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOMIENDA QUE SE EJECUTEN LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA.
- MEM-RESOL-690-2022. DGE-158-2014. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA LA LIBERTAD", OTORGADA A LA ENTIDAD CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBA COSTA CUCA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz:**

- SG-PROVI-1446-2022. MPE01-2022-13765. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETEN.
- SG-PROVI-1447-2022. MPE01-2022-13926. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETEN.
- SG-PROVI-1448-2022. MP001-2022-13119. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LA ENTIDAD RBSR, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- SG-PROVI-1449-2022. MP001-2022-13111. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LA ENTIDAD COMPAÑÍA COMERCIAL GESTALFER, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- SG-PROVI-1450-2022. MP001-2022-11673. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUÍS, DEPARTAMENTO DE PETEN.
- SG-PROVI-1451-2022. MP001-2022-12139. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETEN.
- SG-PROVI-1452-2022. MP001-2022-11756. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
- SG-PROVI-1453-2022. MP001-2022-12536. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE MATAQUESCUNTLA, DEPARTAMENTO DE JALAPA.
- SG-PROVI-1454-2022. MP001-2022-12160. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
- SG-PROVI-1455-2022. MPE01-2022-59529. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL





• MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

- SG-PROVI-1628-2022. MP001-2022-14694. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-1718-2022. MP001-2022-15485. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
- SG-PROVI-1719-2022. MP001-2022-14640. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-1720-2022. MP001-2022-14682. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-1721-2022. MP001-2022-15492. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TECULUTÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.
- SG-PROVI-1722-2022. MP001-2022-13575. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN.
- SG-PROVI-1723-2022. MP001-2022-13582. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE EL RODEO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
- SG-PROVI-1806-2022. MP332-2022-695. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
- SG-PROVI-1807-2022. MP001-2022-9179. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-1853-2022. MP001-2018-78512. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A Los PRECIOS INTERNACIONALES PUBLICADOS DE LOS AÑOS 2011 al 2015 POR ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTES AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL COMERCIALES Y CONDENSADOS; O EN SU CASO CADA UNO DE LOS DIVERSOS TIPOS DE PETRÓLEO CRUDO COMERCIALIZADO EN EL PAÍS.
- SG-PROVI-1854-2022. MP332-2022-644. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

**f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales:**



- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 121-2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE DELEGÓ AL VICEMINISTRO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN IDENTIFICADO COMO DGA-COTIZ-001-2022.

**g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas:**

- OFI-SG-441-2022. RESPUESTA MP001-2022-14694.
- OFI-SG-442-2022. RESPUESTA MP001-2015-64928 Y MP001-2015-60886.
- OFI-SG-453-2022. RESPUESTA MP001-2022-15485.
- OFI-SG-454-2022. RESPUESTA MP001-2022-14640.
- OFI-SG-455-2022. RESPUESTA MP001-2022-14682.
- OFI-SG-456-2022. RESPUESTA MP001-2022-15492.
- OFI-SG-457-2022. RESPUESTA MP001-2022-13575.
- OFI-SG-458-2022. RESPUESTA MP001-2022-13582.

**h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio:**

- PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 128-2022, OFICIAL Y NOTIFICADOR SEGUNDO, INTERPUESTO POR LA ENTIDAD BASIC RESOURCES INTERNATIONAL (BAHAMAS) LIMITED, SUSTANCIADO ANTE LA SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

**i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración:**

- SG-PROVI-1645-2022. DILIGENCIAS DE DONACIÓN A FAVOR DEL ESTADO DE GUATEMALA PARA ADSCRIBIR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNA FRACCIÓN DE 2,600 METROS CUADRADOS A DESMEMBRARSE DE LA FINCA RÚSTICA INSCRITA EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL, BAJO EL NÚMERO 19999, FOLIO 237 DEL LIBRO 83 DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, UBICADA EN LA COMUNIDAD JOLOMIJIX NÚMERO 3, MUNICIPIO DE PANZÓS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.
- SG-PROVI-1646-2022. DESPACHO SUPERIOR, REMITE PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE MODIFIQUE EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 426-84, EL QUE CONTIENE EL "REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA", PROMULGADO EL 31 DE MAYO DE 1984.

**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante:**

- OFI-SG-354-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO GUBERNATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO DE CENTRALES GENERADORAS MENORES O IGUALES A 5MW; Y, LA DEL ACUERDO GUBERNATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ARANCEL EN MATERIA DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES.
- OFI-SG-355-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO EL EXPEDIENTE NÚMERO DGE-438-2021 A NOMBRE DE LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA ATENDER REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO UIPMEM-354-2022.

- OFI-SG-437-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SOLICITA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO EL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-376-2019 A NOMBRE DE LA ENTIDAD TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA ATENDER REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE

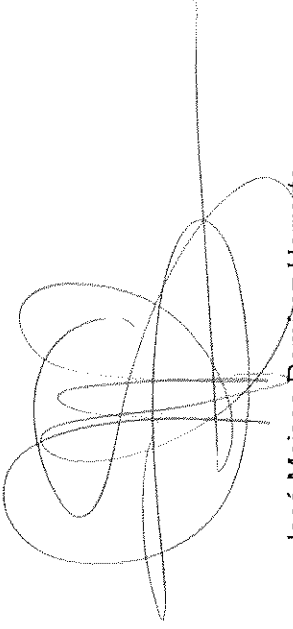


k) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas:

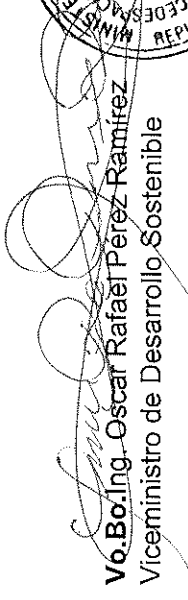
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE A NOMBRE DE LA ENTIDAD EXCELLERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-52-2022, EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO DGE-438-2021 A NOMBRE DE LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.



Atentamente,



José Moises Ramirez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)

**Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

**Aprobado**  
**Lidia María Bueso Castañeda**  
Secretaria General

